



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 50309

DECRETO Nº 3666.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Exonérase a la Jefatura de Policía de Lavalleja del pago de tributos departamentales correspondientes a la reducción de restos de Waldemar GUERRERO y Fernando CASTELLANO SERRÓN, los que se encuentran en el Panteón Policial Nº 237, del Cementerio del Este de la ciudad de Minas, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 62 de ese Organismo.

Artículo 3º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a nueve de
junio del año dos mil veintiuno.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Mauro Álvarez Martínez
1er. Vicepresidente